

Quito DM, 23 de agosto del 2016

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL 2014**

Señores Accionistas

CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la empresa CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC y el cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado los balances emitidos por la empresa tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2014, en el cual se determina no encontrar movimiento alguno en las cuentas contables.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No.92-1-4-3-0014, EN ADICION DEBO INDICAR:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determino que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2.- Procedimiento de control interno

Sin comentarios.

3.- Registros contables y legales

Sin comentarios.

4.- Normas de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

No podría emitir una opinión, a los estados financieros en virtud de no existir transacción alguna que afecte a los mismos.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC al 31 de diciembre del 2014

Atentamente



Gabriela Mauhill
COMISARIO PRINCIPAL